

registro propiedad año <u>2018</u>
fojas <u>799</u> numero <u>689</u>
conservador bienes raices de osorno

Número 689
Dominio
Ilustre
Municipalidad de
Osorno
a
Inmobiliaria
Rahue Alto
SpA
Repertorio
N° 16218

B. 423631 C. 91417 RNS En Osorno, República de Chile, a nueve de Febrero del año dos mil dieciocho.- La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, es dueña del lote Zona de Equipamiento ubicado en calle Parinacota número dos mil noventa y uno, de esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al Lote número ciento siete, Manzana Seis, del Loteo "Senderos del Elqui", Rahue Alto, Osorno, de una superficie de cuatrocientos veinte coma cero un metros cuadrados, individualizado en el plano archivado bajo número dos mil seiscientos setenta y siete en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil diecisiete.- Lo adquirió de "IN-MOBILIARIA RAHUE ALTO SpA", con-

CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO

Abogado Oscar Aníbal Henríquez Marino Fco. Bilbao Nº 939 Osorno - Fonos: 642211000 - 642211020 E-mail: cbr@conservadorosorno.cl

forme a lo dispueste en el Decreto número noventa y nueve emanado del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual modifica la Orde nanza General de Urbanismo\y Construcciones en el sentido de adecuar sus normas a las disposiciones de la Ley veinte mil doscientos dieciocho la cual reemplaza el artículo ciento treinta y cinco de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la que incorpora al dominio CONSTANCIA QUE LA PROPIEDAD municipal terrenos cedidos para equipamiento.-El título de dominio anterior rola inscrito a fojas cuatro mil novecientos cincuenta y tres vuelta número cuatro mil trescientos diez del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al año dos mil quince.- Ord. Alc. Aj. Número mil trescientos veinte de trece de Octubre del año dos mil diecisiete, de la Ilustre Municipalidad de Osorno, y Certificado de Numeración Domiciliaria archivo en el Anexo del Registro de Propiedad de año dos mil dieciocho, bajo el número mil catorce - Rol 1778-500.- Requiere inscribir don Cesar Gabriel Guzmán Martínez.-Doy fe.-OSORNO v C.B.R. y OSORNO,

CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO
Abogado Oscar Aníbal Hanriquez Marino

Abogado Oscar Aníbal Henríquez Marino Fco. Bilbao Nº 939 Osorno-Fonos: 642211000 - 642211020 E-mail: cbr@opnservadorosorno.cl

CERTIFICO: Que la inscripción de dominio corriente a fojas 799 N° 689 del Registro de Propiedad del año 2018, a nombre de la ILUSTRE MUNICIPA-LIDAD DE OSORNO, corresponde al lote ZONA DE EQUIPAMIENTO, ubicado en calle Parinacota Nº 2091, de esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote Nº 107, manzana 6, del loteo "Senderos del Elqui", Rahue Alto, individualizado en el plano archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año 2017, bajo el Nº 2677.- Doy fe.-

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante treinta años hasta esta fecha; Certifico: que la propiedad individualizada precedentemente no registra inscripciones.- Doy Fe.-

CERTIFICADO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES

Revisados, igualmente, durante treinta años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones; Certifico: que la referida propiedad no registra inscripciones.- Doy Fe.-

CERTIFICADO DE LITIGIOS

Revisadas las inscripciones de dominio, que forman los títulos de treinta años de la propiedad a que se refieren los certificados precedentes, Certifico: Que al margen de la inscripción de la propiedad en referencia no consta anotación que registre que exista litigio pendiente.- Doy Fe.-**GMS**

OSORNO, 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.- DOY FE.-

Fco. Bilbao N°939 - Fonos 642211000 - 642211020 - cbr@conservadorosorno.cl